

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha: 27/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2018 00541	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MAURICIO MARIN LOZANO	ISABEL TRUJILLO ROJAS	Auto requiere SE REQUIERE A LAS PARTES O SUS APODERADOS JUDICIALES, PARA QUE ALLEGUEN EL ACUERDO ELEVADO A ESCRITURA PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LEY SO PENA DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE	26/04/2021		1
41001 31 10003 2019 00312	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EMILSE POLO SANCHEZ	RAMIRO RAFAEL CASTAÑO CHAVEZ	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DEL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESENTADO POR LA PARTIDORA OLGA LUCIA SERNA TOVAR, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA LOS FINES QUE ESTIMEN	26/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00003	Ordinario	YULI ANDREA VERJAN CURACA	HECTOR JULIO CRUZ LOSADA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda PRIMERO: ADMITIR LA REFORMA A LA DEMANDA PRESENTADA POR LA ABOGADA MARIA SALOME LOSADA ALZATE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA	26/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00003	Ordinario	YULI ANDREA VERJAN CURACA	HECTOR JULIO CRUZ LOSADA	Auto de Trámite DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 317 DEL CGP SE TENDRÁN POR DESISTIDAS LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS CON LA DEMANDA INICIAL, PUESTO QUE NO SE ALLEGÓ LA PÓLIZA REQUERIDA PARA EL	26/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00118	Procesos Especiales	CLAUIDA FERNANDA PATIO TORRENTE	NUEVA EPS	Auto de Trámite SERÍA DEL CASO ENTRAR A REQUERIR A LA NUEVA EPS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO SIN EMBARGO, SE ESTABLECE QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN FALLO DE TUTELA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2021 LA	26/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00131	Verbal	CARMEN INES YARA VARGAS	JORGE LUIS VASQUEZ VARGAS	Auto inadmite demanda 1.- NO ALLEGA REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO. 2.- NO ALLEGA REGISTRO CIVIL DE LA MENOR DE EDAD MARIA CATALINA VASQUEZ YARA. 3.- NO ALLEGA EL PODER, EL CUAL DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS	26/04/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 2021 00134	Verbal	MARLY YANETH PALOMARES ARAUJO	LUIS CARLOS RAMIREZ NINCO	Auto inadmite demanda 1.- EL PODER NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020. 2.- NO APORTA EL ACTA DE CONCILIACIÓN REALIZADA ANTE EL ICBF CENTRO ZONAL NEIVA, DEFENSORÍA 2, DONDE	26/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00135	Verbal	NIDIA CONSTANZA VALENCIA ARTUNDUAGA	ARMANDO ALDANA SUAREZ	Auto inadmite demanda 1.- PODER NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020. 2.- NO ENVIÓ DEMANDA Y ANEXOS PREVIAMENTE A LA PARTE DEMANDA CONFORME AL ARTÍCULO 5 Y 6 DEL DECRETO	26/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00138	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR FERNANDO MOYANO OSORIO	DANIEL MOYANO SANCHEZ -CTE-	Auto inadmite demanda 1.- EL PODER NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRET 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020. 2.- NO ALLEGA LA EVIDENCIA DE COMO OBTUVO EL CORREC ELECTRÓNICO DE LOS DEMANDADOS,	26/04/2021		1
41001 31 10003 2021 00138	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR FERNANDO MOYANO OSORIO	DANIEL MOYANO SANCHEZ -CTE-	Auto de Trámite	26/04/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO**